



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE
HUAMANGA

Dirección General de Administración

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 031 -2026-UNSCH-DIGA

Ayacucho, 20 de febrero de 2026

VISTO:

El Memorando N° 256-2026-UNSCH-OPP, de fecha 19 de febrero de 2026, emitido por el jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, y demás documentos adjuntos en un total de setenta y siete (77) folios útiles, sobre disponibilidad presupuestal para la aprobación del Presupuesto Analítico N° 01-2026, saldo de obra del proyecto CUI 2534035 "Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Gestión Institucional en el Sistema de Video Vigilancia y Control de Acceso de Personas en la Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, distrito de Ayacucho - provincia de Huamanga - departamento de Ayacucho", y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo previsto por el artículo 18 de la Constitución Política del Estado, y en concordancia con el artículo 8 de la Ley Universitaria Ley N° 30220, las Universidades Públicas son órganos de derecho público con autonomía académica, económica, normativa y administrativa, que ejercen sus funciones en el marco de la legalidad normativa vigente. En ese contexto, la emisión de actos administrativos en el ámbito de la gestión institucional responde a las competencias asignadas por el Estatuto Universitario y demás instrumentos de gestión orientadas al cumplimiento eficiente de los fines y objetivos;

Que, el texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, aprobado por Decreto Supremo N° 242-2018-EF, se crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones como sistema administrativo del Estado, con la finalidad de orientar el uso de los recursos destinados a la inversión para la efectiva prestación de servicios y la provisión de la infraestructura necesaria para el desarrollo del país;

Que, la Resolución de Contraloría N° 432-2023-CG, de fecha 22 de diciembre de 2023, que aprueba la Directiva N° 017-2023-CG/GMPL denominada "Ejecución de Obras Públicas por Administración Directa", estableciendo un nuevo marco normativo de regulación para ejecución de las obras públicas bajo esta modalidad, garantizando un adecuado control gubernamental en el uso de los recursos del Estado;

Sobre los antecedentes del proyecto saldo de obra del proyecto CUI 2534035 :

Que, mediante **Resolución Rectoral N° 255-2025-UNSCH-R**, del 15/04/25, se aprueba el Expediente Técnico de la Meta 59, Saldo de obra: "Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Gestión Institucional en el Sistema de Video Vigilancia y Control de Acceso de Personas en la Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, Distrito de Ayacucho. Provincia de Huamanga. Departamento de Ayacucho" con CUI N° 2534035, con un presupuesto por Administración Directa de S/.1'685,035.60 soles, con un plazo de ejecución de 90 días calendarios.

Que, con **Resolución Directoral N° 267-2025-DIGA-UNSCH**, del 30/04/25, se aprueba la Ejecución de Obra de la Meta 59, Saldo de Obra: "Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Gestión Institucional en el Sistema de Video Vigilancia y Control de Acceso de Personas en la Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, Distrito de Ayacucho. Provincia de Huamanga. Departamento de Ayacucho" con CUI: N° 2534035;



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE
HUAMANGA

Dirección General de Administración

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 031 -2026-UNSCH-DIGA

Ayacucho, 20 de febrero de 2026

Que, mediante **Resolución Directoral N° 273-2025-DIGA-UNSCH**, el 05/05/25, se aprueba el Presupuesto Analítico N° 01-2025, de la Meta 59, Saldo de Obra: "Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Gestión Institucional en el Sistema de Video Vigilancia y Control de Acceso de Personas en la Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, Distrito de Ayacucho. Provincia de Huamanga. Departamento de Ayacucho";

Que, con **Resolución Directoral N° 328-2025-DIGA-UNSCH**, el 27 de mayo del 2025 se aprueba la modificación N° 01 del Presupuesto Analítico N° 01-2025, del Saldo de Obra: "Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Gestión Institucional en el Sistema de Video Vigilancia y Control de Acceso de Personas en la Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, Distrito de Ayacucho. Provincia de Huamanga. Departamento de Ayacucho", por el monto de S/ 1'685,035.60;

Que, con **Resolución Directoral N° 340-2025-DIGA-UNSCH**, el 12 de junio del 2025 se aprueba el Presupuesto Analítico N° 02-2025 de la Meta 59, del proyecto, Saldo de Obra: "Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Gestión Institucional en el Sistema de Video Vigilancia y Control de Acceso de Personas en la Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, Distrito de Ayacucho. Provincia de Huamanga. Departamento de Ayacucho" con CUI: N° 2534035;

Que, a través de la **Resolución Directoral N° 430-2025-DIGA-UNSCH**, el 24 de junio del 2025 se aprueba el Presupuesto Analítico N° 03-2025 de la Meta 59, del proyecto, Saldo de Obra: "Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Gestión Institucional en el Sistema de Video Vigilancia y Control de Acceso de Personas en la Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, Distrito de Ayacucho. Provincia de Huamanga Departamento de Ayacucho";

Que, con fecha 01 de julio del 2025, Se firma el ACTA DE SUSPENSIÓN DE OBRA, Saldo de Obra: "Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Gestión Institucional en el Sistema de Video Vigilancia y Control de Acceso de Personas en la Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, Distrito de Ayacucho. Provincia de Huamanga. Departamento de Ayacucho";

Que, con fecha 21 de julio de 2025, se firma el acta de reinicio de la Obra, Saldo de obra: "Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Gestión Institucional en el Sistema de Video Vigilancia y Control de Acceso de Personas en la Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, distrito de Ayacucho, provincia de Huamanga, departamento de Ayacucho" con CUI N° 2534035;

Que, con **Resolución Directoral N° 517-2025-DIGA-UNSCH**, el 25 de julio del 2025 se aprueba el Modificación del Presupuesto Analítico N° 04-2025 de la Meta 59 Saldo de Obra del Proyecto: "Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Gestión Institucional en el Sistema de Video Vigilancia y Control de Acceso de Personas en la Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, Distrito de Ayacucho, provincia de Huamanga, departamento de Ayacucho" con CUI: N° 2534035;





UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE
HUAMANGA

Dirección General de Administración

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 031 -2026-UNSCH-DIGA

Ayacucho, 20 de febrero de 2026

Que, con fecha 23 de agosto de 2025 se suscribe el Acta de Suspensión de Plazo Contractual N° 02 entre el Supervisor de Obra, Ing. Misael Quispe Ccallocunto, el Residente de Obra, Ing. Wilmer Lázaro Arce y el jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones, Ing. Jhonatan Wilber Carpio Ochoa;

Que, mediante **Resolución Directoral N° 630-2025-UNSCH-DIGA**, de fecha 16 de setiembre del 2025 se aprueba la modificación N° 05 del Presupuesto Analítico N° 01 del proyecto saldo de obra : "Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Gestión Institucional en el Sistema de Video Vigilancia y Control de Acceso de Personas en la Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, distrito de Ayacucho, provincia de Huamanga, departamento de Ayacucho", por el importe de S/ 34,010.46;

Que, mediante **Resolución Directoral N° 687-2025-UNSCH-DIGA**, de fecha 21 de octubre del 2025 se aprueba el Presupuesto Analítico de la Ampliación de Plazo N° 01, de la meta 59 saldo de obra - Proyecto: "Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Gestión Institucional en el Sistema de Video Vigilancia y Control de Acceso de Personas en la Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, distrito de Ayacucho, provincia de Huamanga, departamento de Ayacucho" con CUI: N° 2534035, por el periodo de 80 días calendario;

Que, mediante **Resolución Directoral N° 732-2025-UNSCH-DIGA**, de fecha 13 de noviembre de 2025 se aprueba el adicional de obra N° 01 con deductivo vinculante de obra N° 01 de la meta 59 saldo de obra - Proyecto: "Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Gestión Institucional en el Sistema de Video Vigilancia y Control de Acceso de Personas en la Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, distrito de Ayacucho, provincia de Huamanga, departamento de Ayacucho" con CUI N° 2534035, por el importe de S/ 559,862.92, por el periodo de 80 días calendario;

Que, mediante **Resolución Directoral N° 744-2025-UNSCH-DIGA**, de fecha 18 de noviembre de 2025 se aprueba Presupuesto Analítico N° 01 del adicional de obra N° 01 de la meta 59 saldo de obra - Proyecto: "Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Gestión Institucional en el Sistema de Video Vigilancia y Control de Acceso de Personas en la Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, distrito de Ayacucho, provincia de Huamanga, departamento de Ayacucho";

Que, mediante **Resolución Directoral N° 749-2025-UNSCH-DIGA**, de fecha 20 de noviembre de 2025, se aprueba la modificación N° 07 del cuadro de presupuesto analítico de obra N° 01 de la meta 59 saldo de obra - Proyecto: "Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Gestión Institucional en el Sistema de Video Vigilancia y Control de Acceso de Personas en la Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, distrito de Ayacucho, provincia de Huamanga, departamento de Ayacucho", por el importe de S/ 559,862.92;

Que, mediante **Resolución Directoral N° 807-2025-UNSCH-DIGA**, de fecha 18 de diciembre de 2025 se aprueba la modificación N° 07 del cuadro de presupuesto analítico de la meta saldo de obra - Proyecto: "Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Gestión Institucional en el Sistema de Video Vigilancia y Control de Acceso de Personas en la Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, distrito de Ayacucho, provincia de Huamanga, departamento de Ayacucho", por el importe de S/ 1,685,035.60;





UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

Dirección General de Administración

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 031 -2026-UNSCH-DIGA

Ayacucho, 20 de febrero de 2026

Que, mediante **Resolución Directoral N° 835-2025-UNSCH-DIGA**, de fecha 22 de diciembre de 2025 se aprueba el cronograma de ejecución del Adicional de Obra N° 01 del saldo de obra - Proyecto: "Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Gestión Institucional en el Sistema de Video Vigilancia y Control de Acceso de Personas en la Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, distrito de Ayacucho, provincia de Huamanga, departamento de Ayacucho", por el periodo de 80 días calendarios ;

Sobre la solicitud de aprobación del Presupuesto Analítico de Obra N° 01-2026 del proyecto CUI N° 2534035 "Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Gestión Institucional en el Sistema de Video Vigilancia y Control de Acceso de Personas en la Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, distrito de Ayacucho - provincia de Huamanga - departamento de Ayacucho":

Que, mediante Carta N° 08-2026-UNSCH-UEI-META59/RHB-SO, de fecha 13 de febrero de 2026, el supervisor de obra Ing. Roland Waldimer Waripoma Barrientos, solicita al jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones la aprobación del Presupuesto Analítico de Obra N° 01-2026 del proyecto CUI N° 2534035 "Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Gestión Institucional en el Sistema de Video Vigilancia y Control de Acceso de Personas en la Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, distrito de Ayacucho - provincia de Huamanga - departamento de Ayacucho";

Que, mediante Carta N° 000003-2026-UNSCH-UEI/WSTQ-MO-I, de fecha 18 de febrero de 2026, el Monitor de Obra I de la Unidad Ejecutora de Inversiones Ing. Willyam Steven Torres Quincho, emite **opinión técnica favorable** para la aprobación del Presupuesto Analítico de Obra N° 01-2026 del proyecto CUI N° 2534035; concluyendo en los siguientes aspectos técnicos de sustento:

(...) **4. CONCLUSIONES 4.1. De la revisión de la documentación de sustento y del Presupuesto Analítico de Obra N°01-2026 del Saldo de Obra del Proyecto: "Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Gestión Institucional en el Sistema de Video Vigilancia y Control de Acceso de Personas en la Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional de San Cristobal de Huamanga, Distrito de Ayacucho - Provincia de Huamanga - Departamento de Ayacucho" con C.U.I.: 2534035", se concluye que el analítico por S/ 1,527,594.00 se encuentra debidamente formulado y guarda correspondencia con el PIM 2026 asignado al proyecto desagregándose por concepto en expediente de saldo de obra por S/ 417,089.60 y adicional de obra por S/ 1,110,504.40, cuya sumatoria coincide con el monto total del analítico. 4.2. Se concluye también que el PIM 2026 que sustenta el analítico se encuentra financiado mediante dos fuentes de financiamiento, las cuales respaldan el total programado en Recursos Ordinarios (RO) por S/ 1,500,000.00 y Recursos Determinados (RD) por S/ 27,594.00, alcanzando el total de S/ 1,527,594.00. 4.3. Se concluye también que el proyecto mantiene un sustento presupuestal (previo aprobado, con un presupuesto inicial de S/ 1,685,035.60 y un incremento neto de S/ 559,862.92 derivado del adicional de obra con deductivo vinculante, aprobado mediante Resolución Directoral N°732-2025- UNSCH-DIGA; por tanto, el analítico 2026 se enmarca en los antecedentes resolutivos vigentes y contribuye a asegurar la continuidad de la inversión. 4.4. Finalmente, se concluye que, atendiendo a la suspensión de obra vigente desde el 31 de diciembre de 2025, la aprobación del analítico constituye una condición necesaria para habilitar el reinicio y la ejecución ordenada de las metas priorizadas del Año Fiscal 2026, bajo administración directa y con control de gasto por específicas de gasto. 4.5. En consecuencia, **SE OTORGA OPINIÓN FAVORABLE al Presupuesto Analítico de Obra N° 01-2026 por el monto total de S/ 1,527,594.00 (UN MILLÓN QUINIENTOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO Y 00/100 SOLES), con un pazo de ejecución de noventa (90) días calendarios, por corresponder a una programación financiera****





UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

Dirección General de Administración

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 031 -2026-UNSCH-DIGA

Ayacucho, 20 de febrero de 2026

compatible con la ejecución por Administración Directa y ser un instrumento necesario para habilitar la continuidad del proyecto, recomendándose su aprobación mediante el acto resolutorio por la oficina competente. 5. **RECOMENDACIONES** 5.1. Se recomienda que la Unidad Ejecutora de Inversiones impulse la emisión del acto resolutorio correspondiente para aprobar el Presupuesto Analítico de Obra N°01-2026 por S/ 1,527,594.00, a fin de habilitar formalmente las acciones de adquisición, contratación y pagos requeridos para la continuidad del proyecto durante el Año Fiscal 2026. 5.2. Se recomienda, además, que la oficina competente disponga las coordinaciones internas para el reinicio de obra, incluyendo la actualización del cronograma de ejecución y del calendario de adquisiciones y contrataciones, considerando la suspensión vigente, a fin de asegurar que la programación física y financiera del año 2026 se ejecute de manera consistente con el analítico aprobado y con los objetivos del proyecto (...).

Que, a través del Memorando N° 256-2026-UNSCH-OPP, de fecha 19 de febrero de 2026, el jefe de una Unidad de Planeamiento y Presupuesto, comunica la existencia de disponibilidad presupuestal por la suma S/ 1,527,594.00 soles, para financiar el Proyecto de Inversión con CUI N° 2534035, distribuido por fuente de financiamiento:



Fuente de financiamiento	Rubro	Importe S/
1. Recursos Ordinarios	00 recursos ordinarios	1,500,000.00
5. Recursos Determinados	18 canon sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones	27,594.00
TOTAL S/		1,527,594.00

Que, conforme lo establecido en el artículo IV del Título Preliminar, numeral 1.7, de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, modificada por el Decreto Legislativo N° 1272, se reconoce el principio de presunción de veracidad, el cual, en concordancia con el artículo 51 de la citada Ley, dispone que se presume que el contenido de los documentos que integran el expediente administrativo reflejan la veracidad de los hechos que consignan y que han sido debidamente verificados por sus emisores; asimismo, el artículo 6, numeral 6.2 del mismo cuerpo normativo, establece que los fundamentos, decisiones o informes contenidos en el expediente constituyen la motivación de la declaración de conformidad;

Que, en virtud de los fundamentos expuestos en los considerandos precedentes de la presente resolución, corresponde aprobar la aprobación del Presupuesto Analítico de Obra N° 01-2026 del proyecto CUI N° 2534035 saldo de obra: "Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Gestión Institucional en el Sistema de Video Vigilancia y Control de Acceso de Personas en la Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, distrito de Ayacucho - provincia de Huamanga - departamento de Ayacucho";

De conformidad con el Texto Único Ordenado de la Ley N° 32069 – Ley General de Contrataciones Públicas y su Reglamento; Directiva N° 017-2023-CG/GMPL, "Ejecución de Obras por Administración Directa"; Ley 27444, Ley de Procedimiento de Administración General; y en uso de las facultades concedidos mediante Resolución Rectoral N° 027-2025-UNSCH-R, y la Resolución de Consejo Universitario N° 1848-2025-UNSCH-CU, Resolución Rectoral N° 023-2026-UNSCH-R;





UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

Dirección General de Administración

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 031 -2026-UNSCH-DIGA

Ayacucho, 20 de febrero de 2026

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. — **APROBAR**, el Presupuesto Analítico de Obra N° 01-2026 saldo de obra del proyecto CUI N° 2534035: “Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Gestión Institucional en el Sistema de Video Vigilancia y Control de Acceso de Personas en la Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, distrito de Ayacucho - provincia de Huamanga - departamento de Ayacucho”, por el importe de **S/ 1,527,594.00 soles (un millón quinientos veintisiete mil quinientos noventa y cuatro con 00/100 soles) por un periodo de noventa (90) días calendario**, distribuido en dos (02) fuentes de financiamiento cuyo de talle se encuentra en el Anexo 01 que forma parte integrante de la presente resolución:

Fuente de financiamiento	Rubro	Importe S/
1. Recursos Ordinarios	00 recursos ordinarios	1,500,000.00
5. Recursos Determinados	18 canon sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones	27,594.00
TOTAL S/		1,527,594.00



RESUMEN DEL GENERAL DEL DESAGREGADO DEL PRESUPUESTO ANALÍTICO N°01 - 2026 (RECURSO ORDINARIOS)					
: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA Y CONTROL DE ACCESO DE PERSONAS EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA, DISTRITO DE AYACUCHO - PROVINCIA DE HUAMANGA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO"					
ESPECIFICA DE GASTO	DESCRIPCIÓN DE ESPECIFICA DE GASTOS	RESUMEN			
		COSTO DIRECTO S/	GASTOS GENERALES S/	GASTOS DE SUPERVISIÓN S/	PIM 2026 S/
2.6.2.2.23	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACION DIRECTA - PERSONAL	152,337.00	126,549.00	26,160.00	305,046.00
2.6.2.2.24	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACION DIRECTA - BIENES	225,632.70	13,452.00	1,427.00	240,511.70
2.6.2.2.25	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIO	96,416.76	17,174.55	3,572.90	117,163.31
2.6.32.33	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	676,567.70	0.00	0.00	676,567.70
2.6.32.94	ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA	88,620.29	0.00	0.00	88,620.29
2.6.32.12	MOBILIARIOS	11,160.00	0.00	0.00	11,160.00
2.6.3.2.999	MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MOBILIARIOS DE OTRAS INSTALACIONES	60,931.00	0.00	0.00	60,931.00
PRESUPUESTO TOTAL S/.		1,311,665.45	157,175.55	31,159.00	1,500,000.00

RESUMEN DEL GENERAL DEL DESAGREGADO DEL PRESUPUESTO ANALITICO N°01 - 2026 (RECURSOS DETERMINADOS)					
: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA Y CONTROL DE ACCESO DE PERSONAS EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA, DISTRITO DE AYACUCHO - PROVINCIA DE HUAMANGA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO"					
ESPECIFICA DE GASTO	DESCRIPCIÓN DE ESPECIFICA DE GASTOS	RESUMEN			
		COSTO DIRECTO S/	GASTOS GENERALES S/	GASTOS DE SUPERVISIÓN S/	PIM 2026 S/
2.6.2.2.24	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA - BIENES	27,594.00	0.00	0.00	27,594.00
PRESUPUESTO TOTAL S/.		27,594.00	0.00	0.00	27,594.00





UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE
HUAMANGA

Dirección General de Administración

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 031 -2026-UNSCH-DIGA

Ayacucho, 20 de febrero de 2026



ARTÍCULO 2°. — **ENCARGAR**, a la Unidad de Abastecimiento y Unidad Ejecutora de Inversiones, que adopten las acciones pertinentes en el marco de sus competencias a consecuencia del presente acto resolutivo, conforme a las disposiciones legales vigentes y la competencia funcional y administrativa que les asiste.

ARTÍCULO 3°. — **DISPONER**, que la Oficina de Tecnologías de la Información efectúe la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Edmundo Esquivel Vila
ADMINISTRADOR

DISTRIBUCIÓN

RECTORADO;
OPP; OTI;
UP; UEI; UAB;
Supervisor
Residente
Archivo
EEV/rmm
REG: 2616805

**4. PRESUPUESTO GENERAL
ANALITICO N° 01 (RO)**

**ANEXO N°01
PRESUPUESTO GENERAL ANALITICO N° 01 - 2026 (RECURSO ORDINARIOS)**

PROYECTO : * MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE GESTION INSTITUCIONAL EN EL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA Y CONTROL DE ACCESO DE PERSONAS EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA, DISTRITO DE AYACUCHO -
 ENTIDAD : PROVINCIA DE HUAMANGA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO
 DEPARTAMENTO : UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
 PROVINCIA : AYACUCHO
 PROVINCIA : HUAMANGA

ITEM	ESPECIFICA DE GASTOS	DESCRIPCION	UND. DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	COSTO DIRECTO	PRESUPUESTO ANALITICO		SUB TOTAL
							GASTOS GENERALES	GASTOS SUPERVISION	
2.6.2.2.3 COSTO POR ADMINISTRACION DIRECTA - PERSONAL									
PERSONAL OBRERO									
		OPERARIO	hh	2,440.00	29.27	71,418.80			
	2.6.2.2.3	OFICIAL	hh	900.00	23.01	20,709.00			
		PEON	hh	2,150.00	20.82	44,763.00			
		TOPOGRAFO	hh	100.00	28.68	2,868.00			
PERSONAL PROFESIONAL TECNICO DE RESIDENCIA									
		ING. RESIDENTE	mes	3.00	8,000.00		24,000.00		
		ING. ASISTENTE DE RESIDENTE	mes	3.00	4,500.00		13,500.00		
		ING. ELECTRICISTA	mes	3.00	5,000.00		15,000.00		
		ING. ESPECIALISTA EN TELECOMUNICACION	mes	3.00	5,000.00		15,000.00		
		SSOMA	mes	3.00	4,000.00		12,000.00		
	2.6.2.2.3	ADMINISTRADOR	mes	3.00	4,000.00		12,000.00		
		SEGURIDAD EN OBRA (VIGILANTE)	mes	3.00	2,200.00		6,600.00		
		ASISTENTE ADMINISTRATIVO	mes	3.00	3,000.00		9,000.00		
		ALMACENERO	mes	3.00	3,000.00		9,000.00		
PERSONAL PROFESIONAL TECNICO DE SUPERVISION									
	2.6.2.2.3	ING. SUPERVISOR	mes	3.00	8,000.00			24,000.00	
APORTES ESSALUD 0%									
		PAGO A ESSALUD COSTO DIRECTO (0%)	glb	1.00	12,578.00	12,578.00			
	2.6.2.2.3	PAGO A ESSALUD RESIDENCIA (0%)	glb	1.00	10,449.00		10,449.00		
		PAGO A ESSALUD SUPERVISION (0%)	glb	1.00	2,160.00			2,160.00	
2.6.2.2.4 COSTO POR ADMINISTRACION DIRECTA - BIENES									
MATERIALES DE ESCRITORIO - RESIDENCIA									
		TINTA PARA IMPRESORA	Und.	8.00	60.00		480.00		
		PAPEL BOND 75 g TAMAÑO A4	EMP X 500	30.00	18.00		540.00		
		PAPEL BOND 75 g TAMAÑO A4 DE COLORES	EMP X 500	4.00	35.00		140.00		
		PAPEL LUSTRE DE 50 cm X 65 cm APROX. DE COLORES	Und.	24.00	1.00		24.00		
		FORRO DE PLASTICO TRANSPARENTE TAMAÑO OFICIO X 5 m	Und.	8.00	8.00		64.00		
		ARCHIVADOR DE CARTON CON PALANCA LOMO ANCHO TAMAÑO OFICIO	Und.	20.00	8.00		160.00		
		FOLDER MANILA TAMAÑO A4	EMP X 25	5.00	17.00		85.00		
		SUJETADOR PARA PAPEL (TIPO FASTENER) DE METAL X 50	Und.	2.00	7.00		14.00		
		GRAPA 266 X 5000	Und.	3.00	5.00		15.00		
		TLUERA DE METAL 8 1/4 in PUNTA ROMA CON MANGO DE PLASTICO	Und.	1.00	8.00		8.00		
		CINTA AISLANTE DE 19mm X20m COLOR BLACO	Und.	2.00	8.00		16.00		
		TAMPON PARA HUELLA DACTILAR 6 cm X 13 cm COLOR NEGRO	Und.	1.00	7.00		7.00		
		CINTA CORRECTORA 5 mm X 10 m	Und.	10.00	5.50		55.00		
		PLUMON PRESALTADOR PUNTA GRUESA BISELADA COLOR AMARILLO	Und.	2.00	3.00		6.00		
		BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA BECA PUNTA FINA COLOR AZUL	Und.	20.00	2.10		42.00		
		BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA LIQUIDA PUNTA FINA COLOR AZUL	Und.	5.00	5.00		25.00		
		LAPIZ NEGRO N° 2 CON BORRADOR	Und.	12.00	1.00		12.00		
		ENGRAPADOR DE METAL MEDIANO 266	Und.	1.00	16.00		16.00		
		TAMPON CON CUBIERTA DE PLASTICO TAMAÑO GRANDE COLOR AZUL	Und.	2.00	7.00		14.00		
		NOTA AUTOADHESIVA 2 in X 2 in (5 cm X 5 cm) APROX. X 250 HOJAS COL	Und.	27.50				27.50	
2.6.2.2.4									
						225,532.70	13,452.00	1,427.00	240,511.70
MATERIALES DE ESCRITORIO - SUPERVISION									
		TINTA PARA IMPRESORA	Und.	8.00	60.00		480.00		
		PAPEL BOND 75 g TAMAÑO A4	EMP X 500	30.00	18.00		540.00		
		PAPEL BOND 75 g TAMAÑO A4 DE COLORES	EMP X 500	4.00	35.00		140.00		
		PAPEL LUSTRE DE 50 cm X 65 cm APROX. DE COLORES	Und.	24.00	1.00		24.00		
		FORRO DE PLASTICO TRANSPARENTE TAMAÑO OFICIO X 5 m	Und.	8.00	8.00		64.00		
		ARCHIVADOR DE CARTON CON PALANCA LOMO ANCHO TAMAÑO OFICIO	Und.	20.00	8.00		160.00		
		FOLDER MANILA TAMAÑO A4	EMP X 25	5.00	17.00		85.00		
		SUJETADOR PARA PAPEL (TIPO FASTENER) DE METAL X 50	Und.	2.00	7.00		14.00		
		GRAPA 266 X 5000	Und.	3.00	5.00		15.00		
		TLUERA DE METAL 8 1/4 in PUNTA ROMA CON MANGO DE PLASTICO	Und.	1.00	8.00		8.00		
		CINTA AISLANTE DE 19mm X20m COLOR BLACO	Und.	2.00	8.00		16.00		
		TAMPON PARA HUELLA DACTILAR 6 cm X 13 cm COLOR NEGRO	Und.	1.00	7.00		7.00		
		CINTA CORRECTORA 5 mm X 10 m	Und.	10.00	5.50		55.00		
		PLUMON PRESALTADOR PUNTA GRUESA BISELADA COLOR AMARILLO	Und.	2.00	3.00		6.00		
		BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA BECA PUNTA FINA COLOR AZUL	Und.	20.00	2.10		42.00		
		BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA LIQUIDA PUNTA FINA COLOR AZUL	Und.	5.00	5.00		25.00		
		LAPIZ NEGRO N° 2 CON BORRADOR	Und.	12.00	1.00		12.00		
		ENGRAPADOR DE METAL MEDIANO 266	Und.	1.00	16.00		16.00		
		TAMPON CON CUBIERTA DE PLASTICO TAMAÑO GRANDE COLOR AZUL	Und.	2.00	7.00		14.00		
		NOTA AUTOADHESIVA 2 in X 2 in (5 cm X 5 cm) APROX. X 250 HOJAS COL	Und.	27.50				27.50	
2,085.50									



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
 UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES
Ing. Rafael Riqui Huari
 CIP N° 150177
 Jefe

UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUARI
 SUPERVISOR DE OBRA
ROLAND M. HUARIPOMA BARRIENTOS
 "METAL N.º 58"
 CIP N.º 179601

ITEM	ESPECIFICA DE GASTOS	DESCRIPCIÓN	UND. DE MEDIDA	PRESUPUESTO ANALITICO					SUB TOTAL	
				CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	COSTO DIRECTO	GASTOS GENERALES	GASTOS SUPERVISION		
2.6.2.2.4	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	CD GRABABLE DE 700 MB	Und.	30.00	1.00		30.00			
		SELLO AUTOINTINTABLE DE 47 mm X 18 mm APROX.	Und.	9.00	35.00		315.00			
2.6.2.2.4	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	GASOLINA PREMIUM PRIMAX	Gln	15.00	16.10		241.50		1,321.50	
		DISEL B5	Gln	60.00	18.00		1,080.00			
2.6.2.2.4	VESTUARIO PERSONAL TECNICO - RESIDENCIA	CHALECO DE DRIL PARA CABALLERO COLOR PLOMO	Und.	9.00	130.00		1,170.00			
		CASACAS TERICMAS E IMPERMEABLES UNISEX	Und.	9.00	180.00		1,620.00			
		CAMISAS MANGA LARGA UNISEX	Und.	9.00	80.00		720.00			
		CORTAVIENTO PROTECTOR DE DRIL PARA USO SOBRE CASCO	Und.	9.00	7.00		63.00			
		LENTE DE PROTECCION DE POLICARBONATO LUNAS OSCURAS	Und.	9.00	38.00		342.00			
		CASCO PROTECTOR (MENOR A 1/4 DE LA UIT) DE PLASTICO COLOR BLANCO	Und.	9.00	60.00		540.00			
		ZAPATO DE CUERO CON PUNTA DE ACERO TALLA 40	Par	9.00	620.00		5,580.00			
		MATERIALES DE ESCRITORIO - SUPERVISION								
			PAPEL BOND 75 g TAMAÑO A4	MLL	5.00	33.60		168.00		
			FOLDER MANILA TAMAÑO A4	EMP X 25	1.00	14.00		14.00		
2.6.2.2.4	MATERIALES DE ESCRITORIO - SUPERVISION	SUJETADOR PARA PAPEL (TIPO FASTENER) DE METAL X 60	und	1.00	7.00		7.00			
		ARCHIVADOR DE CARTON CON PALANCA LOMO ANCHO TAMAÑO OFICIO	Und.	6.00	8.00		48.00			
		PLUMION RESALTADOR PUNTA GRUESA BISELADA COLOR AMARILLO	Und.	1.00	3.00		3.00			
		CINTA CORRECTORA 5 mm X 10 m	Und.	4.00	5.50		22.00			
		BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA LIQUIDA PUNTA FINA COLOR AZUL	Und.	3.00	5.00		15.00			
		LAPIZ NEGRO N°2 CON BORRADOR	Und.	3.00	1.00		3.00			
		ENGRAPADOR DE METAL MEDIANO 2696	Und.	1.00	16.00		16.00			
		TAMPON CON COBIERTA DE PLASTICO TAMAÑO GRANDE COLOR AZUL	Und.	1.00	7.00		7.00			
		NOTA AUTOADHESIVA 2 in X 2 in (5 cm X 5 cm) APROX. X 250 HOJAS COLORES VARIOS NEON	Und.	3.00	5.50		16.50			
			CD GRABABLE DE 700 MB	Und.	5.00	1.00		5.00		324.50
2.6.2.2.4	VESTUARIO PERSONAL TECNICO - SUPERVISION	CHALECO DE DRIL PARA CABALLERO COLOR BEIGE	Und.	1.00	130.00		130.00			
		CASACAS TERICMAS E IMPERMEABLES UNISEX	Und.	1.00	180.00		180.00			
		CAMISAS MANGA LARGA UNISEX	Und.	1.00	80.00		80.00			
		CORTAVIENTO PROTECTOR DE DRIL PARA USO SOBRE CASCO	Und.	1.00	7.00		7.00			
		LENTE DE PROTECCION DE POLICARBONATO LUNAS OSCURAS	Und.	1.00	30.50		30.50			
		CASCO PROTECTOR (MENOR A 1/4 DE LA UIT) DE PLASTICO COLOR BLANCO	Und.	1.00	55.00		55.00			
		ZAPATO DE CUERO CON PUNTA DE ACERO TALLA 40	Par	1.00	620.00		620.00			
		MATERIALES DE SEGURIDAD COLECTIVA								
			AGUA PURIFICADA 20 L	caja	7.00	20.00		140.00		
		2.6.2.2.4	MATERIALES DE SEGURIDAD COLECTIVA	BIDONES DE AGUA 20 L	und	30.00	25.00		750.00	
BLOQUEADOR	und			4.00	100.00		400.00			
INSUMOS PARA BOTIQUIN	und			1.00	344.50		344.50			
BOLSA PARA BASURA NEGRA BIODEGRADABLE 75L 73.3 X 91.4X x 100 und	und			3.00	25.00		75.00			
JABÓN LIQUIDO ANTIBACTERIAL 3 L	und			3.00	15.00		45.00			
DETERGENTE 4KG	und			3.00	40.00		120.00			
LEJIA GALÓN DE 5KG	und			3.00	12.00		36.00			
CASCO DE PROTECCION AMARILLO	und			3.00	12.00		36.00			
CASCO DE PROTECCION AZUL	und			4.00	12.00		48.00			
2.6.2.2.4	MATERIALES PARA SEGURIDAD PROTECCION PERSONAL			CASCO DE PROTECCION MARAÑA	und	8.00	12.00		96.00	
		PANTALON DE DRIL CON CINTA REFLECTIVA UNISEX	und	11.00	30.00		330.00			
		PANTALON JEAN AZUL PARA TÉCNICO CON CINTA REFLECTIVA	und	4.00	60.00		240.00			
		POLO MANGA LARGA PARA OBRA ESTAMPADO	und	30.00	25.00		750.00			
		BOTA DE CUERO CON PUNTA DE ACERO UNISEX	par	11.00	70.00		770.00			
		BOTA DE CUERO CON PUNTA DIELECTRICA PARA OBRA UNISEX	par	4.00	150.00		600.00			
										4,105.00

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
 UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES
 Ing. Rafael Rudy Huaripoma Barrientos
 Jefe

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
 SUPERVISOR DE OBRA
 ROLAND W. HUARIPOMA BARRIENTOS
 SUPERVISOR DE OBRA
 CIP N° 17-1601

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
 RESIDENTE DE OBRA
 Ing. Rafael Rudy Huaripoma Barrientos
 Jefe

ÍTEM	ESPECIFICA DE GASTOS	DESCRIPCIÓN	UND. DE MEDIDA	PRESUPUESTO ANALITICO					SUB TOTAL		
				CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	COSTO DIRECTO	GASTOS GENERALES	GASTOS SUPERVISION			
2.6.2.2.4		CORTAVIENTO PARA OBRA	und	15.00	7.00	105.00					
		LENTES DE PROTECCIÓN DE POLICARBONATO LUMAS CLARAS	und	15.00	10.00	150.00					
		LENTES DE PROTECCIÓN DE POLICARBONATO LUMAS OSCURAS	und	30.00	10.00	300.00					
		GUANTES DE JEJE DE USO INDUSTRIAL PARA OBRA	par	20.00	280.00						
		GUANTES DE POLIETILENO CON PALMA DE NITRIL	par	20.00	8.00	160.00					
		GUANTES DE CUERO PARA SEGURIDAD EN OBRA	par	20.00	12.00	240.00					
INSTALACIONES DE COMUNICACIONES											
COMPONENTES VARIOS RED DE VIDEO COMUNICACIONES AEREAS											
2.6.2.2.4		CABLE F-UTP CAT 6A PARA PTZ	und	300.00	4.50	1,350.00			5,974.00		
		CONECTOR RJ45 PARA TERMINACIÓN EN CAMPO BLINDADO PARA CAMARA PTZ	und	68.00	88.00	4,624.00					
CONDUIT METALICO PARA INSTALACIONES ELECTRICAS Y DE COMUNICACIONES EN POSTES											
2.6.2.2.4		TUBO CONDUIT METALICO RIGIDO IMC 1"	m	600.00	9.50	5,700.00			10,610.50		
		UNION RIGIDA IMC 1"	und	228.00	6.50	1,482.00					
		CONECTOR RIGIDO IMC 1"	und	143.00	6.50	929.50					
		TUBO CONDUIT FLEXIBLE 1"	m	114.00	9.50	1,083.00					
		CONECTOR FLEXIBLE CONDUIT 1"	m	84.00	6.50	546.00					
		CINTA BANDIT 1/2" x 30m	und	3.00	240.00	720.00					
		HEBILLA PARA CINTA BANDIT 1/2"	caja	1.00	150.00	150.00					
		CABLEADO ESTRUCTURADO PARA CENTRO DE MONITOREO									
		2.6.2.2.4		JACK CAT6A BLINDADO	und	57.00	84.00	4,788.00			20,439.50
				CONECTOR RJ45 PARA TERMINACIÓN EN CAMPO BLINDADO	und	16.00	76.50	1,256.00			
PATCH CORD CAT. 6A 1M	und			91.00	65.00	5,915.00					
PATCH CORD CAT. 6A 3M	und			57.00	96.00	5,415.00					
FACE PLATE DE 2 ENTRADAS INCLUIDO 1 TAPA CIEGA ICONIZABLE	und			22.00	21.75	478.50					
BANDEJA PORTACABLE RAMURADA 100X100X1.2mm	m			3.30	55.00	181.50					
RIEL UNISTRUT BAJA	m			6.00	26.00	156.00					
ESPARRAGO DE 3/8"	und			8.00	26.00	208.00					
TACO DE EXPANSION DE 3/8"	und			31.00	12.00	372.00					
ARANDELA DE 3/8"	und			109.00	1.00	109.00					
TUERCA 3/8"	und			31.00	2.50	77.50					
CABLE F-UTP CAT6A 23AWG	m			260.00	4.50	1,170.00					
CAJA DE FASE DE 100X100X50 mm	und			10.00	32.00	320.00					
SALA DE TELECOMUNICACIONES											
2.6.2.2.4				ORDENADOR DE CABLE DE 1RU	und	6.00	333.00	1,998.00			5,730.00
		ORDENADOR DE CABLE DE 2RU	und	2.00	406.00	812.00					
		BARRA A TIERRA DE 1RU PARA GABINETE AUTOSOPORTADO	und	2.00	120.00	240.00					
		PASACABLE CON CEPILLO PARA CABLES DE DATOS Y ELÉCTRICO	und	4.00	450.00	1,800.00					
		CINTA CON VELCRO PARA AMARRE DE CABLES DE DATOS	und	4.00	220.00	880.00					
ADUCCIONES ELÉCTRICAS GENERALES											
2.6.2.2.4		CONDUIT RIGIDO 1 1/2"	m	3.00	14.50	43.50			7,991.50		
		ABRAZADERA UNISTRUT DE 1 1/2"	und	16.00	6.50	104.00					
		PULSADOR PARA APERTURA DE CHAPA	und	1.00	45.00	45.00					
		CABLE DE COBRE DESNUDO DE 16 mm2	m	30.00	16.00	480.00					
		PERNO PARTIDO DE 16mm2	und	60.00	9.00	540.00					
		TERMINAL DE COMPRESION DE 16 mm2	und	50.00	3.50	175.00					
		BARRA DE ENLACE EQUIPOTENCIAL 250X50X4mm	und	1.00	180.00	180.00					
		AISLADOR PORTA BARRA CON ENTRA DE 1/4"	und	2.00	15.50	31.00					
		SOPORTE TIPO MEGA PARA AISLADOR PARA BARRA DE COBRE	und	2.00	6.50	13.00					
		NICHO PARA CAJA DE PISO	und	3.00	160.00	480.00					
CAJA DE PISO DOBLE EMERGENTE CON CAT 6A	und	3.00	900.00	2,700.00							
KIT DE EMPALME PARA BAJA TENSION	und	7.00	400.00	2,800.00							
SISTEMA DE VIDEO WALL											

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
 SUPERVISOR DE OBRA
 ROLAND W. HUARIPOMA BARRIENTOS
 CIP N° 450177

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
 UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES
 Ing. Rafael Roldán Huarranca Palomino
 CIP N° 450177

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
 ING. ANDRÉS M. MACHAHUAY USATA
 RESIDENTE DE OBRA
 CIP N° 450177

ITEM	ESPECIFICA DE GASTOS	DESCRIPCIÓN	UND. DE MEDIDA	PRESUPUESTO ANALITICO					SUB TOTAL
				CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	COSTO DIRECTO	GASTOS GENERALES	GASTOS SUPERVISION	
2.6.2.2.4	EQUIPOS ACTIVOS RED XPON	PATCH CORD 3M CAT 6A PARA JOYSTICK	und	6.00	75.00	450.00			81,680.00
2.6.2.2.4	GABINETES PARA CONEXIONES AEREA	PANTALLA PARA WALL DE 50" LED 4K	und	12.00	6,770.00	81,240.00			
2.6.2.2.4		A TENUADORES DE FO 10 DB	und	7.00	150.00	1,050.00			1,050.00
2.6.2.2.4		BRAZO METALICO DE 2" PARA SOPORTE DE CAMARA PTZ INCLuye SOPORTES	und	34.00	430.65	14,642.10			
2.6.2.2.4		ABRAZADERA TIPO PASTORAL	und	68.00	46.00	3,128.00			
2.6.2.2.4		BRAZO METALICO PARA CAMARA TIPO BALA	und	4.00	180.00	720.00			
2.6.2.2.4		ESTRUCTURA DE METAL PARA SOPORTE DE PANTALLAS DE VIDEO VIGILANCIA	und	1.00	8,000.00	8,000.00			28,657.30
2.6.2.2.4		ARANDELA PLANA	und	96.00	1.20	115.20			
2.6.2.2.4		ABRAZADERA UNISTRUT DE 1"	und	8.00	6.50	52.00			
2.6.2.2.4	SISTEMA DE COMUNICACIONES EN ALAMBRICAS	ACCESS POINT INTDOR WIFI 6	und	4.00	1,200.00	4,800.00			
2.6.2.2.4		CONTROLADOR FISICO PARA ACCESS POINT	und	1.00	900.00	900.00			5,700.00
2.6.2.2.4	EQUIPOS PARA TELECOMUNICACIONES	ROUTER 4 ETHERNET 10GB, 4SFP+	und	1.00	4,200.00	4,200.00			
2.6.2.2.4		SWITCH 24 DE POE++ CAPA 3	und	2.00	4,600.00	9,200.00			
2.6.2.2.4		MÓDULO SFP 10GB MÚL TIPODO	und	4.00	350.00	1,400.00			14,800.00
2.6.2.2.4	SISTEMA DE DETECCIÓN DE INCENDIOS	CABLE FPLR 2x18AWG ULNIEC	m	300.00	2.30	690.00			
2.6.2.2.4		CABLE HDMI 4K DE 30M	und	12.00	250.00	3,000.00			
2.6.2.2.4		CABLE 3-X36mm2 N2XOH + 1X2.5mm2 N2XOH	m	10.00	105.00	1,050.00			
2.6.2.2.4		CABLE 2-X4mm2 NH-90 + 1X2.5mm2 NH-90	m	740.00	45.00	33,300.00			38,040.00
2.6.2.2.4	MATERIALES DE CONTRUCCION	PEGAMENTO PARA PORCELANATO	bis	45.00	3.00	135.00			
2.6.2.2.4		PORCELANATO DE 60X60 DE ALTO TRANSITO	caja	100.00	12.00	1,200.00			1,335.00
2.6.2.2.5	SERVICIOS RESIDENCIA	2.6.2.2.5 COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS				96,416.76	17,174.35	3,972.00	117,463.31
2.6.2.2.5		PLOTEO DE PLANOS	und	250.00	7.50	1,875.00			
2.6.2.2.5		COPIAS FOTOSTÁTICAS	Ciento	35.00	100.00	3,500.00			5,375.00
2.6.2.2.5	SERVICIOS SUPERVISION	PLOTEO DE PLANOS	und	200.00	7.50	1,500.00			
2.6.2.2.5		COPIAS FOTOSTÁTICAS	Ciento	17.00	100.00	1,700.00			3,200.00
2.6.2.2.5	SERVICIOS DE ALQUILER DE EQUIPO	MEZCLADORA DE CONCRETO	hm	56.00	10.00	560.00			
2.6.2.2.5		AMOLADORA GRANDE	hm	20.00	8.75	175.00			
2.6.2.2.5		AMOLADORA PEQUEÑA INALAMBICA	hm	20.00	8.75	175.00			1,085.00
2.6.2.2.5		ATORNILLADOR INALAMBICO DE 18V	hm	20.00	8.75	175.00			
2.6.2.2.5		ALQUILER DE CAMIONETA MAQUINA SECA	mes	2.00	5,000.00	10,000.00			10,000.00
2.6.2.2.5	CONTRATACION DE SERVICIOS VARIOS	SERVICIO DE CARPINTERIA Y CUBIERTAS	Glb	1.00	12,785.47	12,785.47			
2.6.2.2.5		SERVICIO DE VIDRIOS, ALUMINICOS Y SIMILARES	Glb	1.00	3,026.04	3,026.04			
2.6.2.2.5		S.C MURO DE PANEL SANDWICH 100MM(INCL. INSTALACION)	Glb	1.00	8,232.00	8,232.00			
2.6.2.2.5		S.C ADECUACIONES ELECTRICAS EN SUB ESTACION	Glb	1.00	2,773.80	2,773.80			
2.6.2.2.5		S.C INSTALACION DE GENERADOR ELECTRICO Y TABLERO DE TRANSFERENCIA AUTOMATICO	Glb	1.00	6,666.00	6,666.00			
2.6.2.2.5		S.C SERVICIO DE MONTAJE INTEGRACION DE COMPONENTES Y CONFIGURACION EN GABINETES AEROS	und	34.00	285.00	9,690.00			
2.6.2.2.5		S.C MONTAJE CONFIGURACION Y PUESTA EN MARCHA DE OLT	und	1.00	5,700.34	5,700.34			
2.6.2.2.5		S.C CONFIGURACION DE BIOMETRICO	und	2.00	970.40	1,940.80			
2.6.2.2.5		SERVICIO DE RESIDENCIA	mes	1.50	8,000.00	12,000.00			
2.6.2.2.5		SERVICIO DE IMPRESION DE SENALETICAS	glb	1.00	284.00	284.00			
2.6.2.2.5		SERVICIO DE IMPRESION DE CARTELES AMBIENTALES	glb	1.00	1,400.00	1,400.00			
2.6.2.2.5		LIMPIEZA Y ELIMINACION FINAL DE OBRA	SEP	1.00	1,400.00	1,400.00			

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
 SUPERVISOR DE OBRA
 META N.º 19
 ROLANDO W. HUARIPOMA BARRIENTOS

Ing. Rafael Rudy Huaranca Palomino
 JEFE
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
 UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
 ING. ANDRÉS M. MACHAHUAY UBERTA
 RESIDENTE DE OBRA

ITEM	ESPECIFICA DE GASTOS	DESCRIPCIÓN	UNID. DE MEDIDA	PRESUPUESTO ANALITICO				SUB TOTAL
				CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	COSTO DIRECTO	GASTOS GENERALES	
CONTRATACION DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN COMUNICACIONES Y TELECOMUNICACIONES								
		SERVICIO DE LIQUIDACION DE OBRA	ser	1.00	10,000.00	10,000.00		
2.6.2.2.5		S.C FUSION DE FO MONOMODO	Glb	1.00	6,125.04	6,125.04		7,485.04
		S.C INSTALACION DE MUFA INC. SANGRADO DE FO	Glb	1.00	1,360.00	1,360.00		
OTROS SERVICIOS								
2.6.2.2.5		SERVICIO DE EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL	und	14.00	193.00	2,702.00		2,702.00
OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR								
		RIESGO DE TRABAJO SCTR (1.55%) COSTO DIRECTO	glb	0.02	139,759.00	2,166.26		2,166.26
2.6.2.2.5		RIESGO DE TRABAJO SCTR (1.55%) RESIDENCIA	glb	0.02	116,100.00	1,799.55		1,799.55
		RIESGO DE TRABAJO SCTR (1.55%) SUPERVISION	glb	0.02	24,000.00	372.00		372.00
2.6.32.33		EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES				676,547.70		676,547.70
EQUIPOS ACTIVOS RED XPON								
2.6.32.33		OLT XPON 8 SFP UP-LINK - 2SFP+ 10GB+ 1GB SFP	und	1.00	28,678.20	28,678.20		28,678.20
SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO								
2.6.32.33		CONTROL DE ACCESO BIOMETRICO Y FACIAL	und	2.00	1,200.00	2,400.00		2,400.00
SALA DE TELECOMUNICACIONES								
2.6.32.33		PATCH PANEL DE 24 PUERTO CAT. 6A	und	2.00	478.00	956.00		956.00
ADQUISICION DE CAMARAS DE VIGILANCIA								
2.6.32.33		CAMARA IP66 PTZ 2 MP 40X 4K 4CH PTZR JA	und	34.00	17,534.80	596,183.20		631,023.20
		CAMARAS 360° DE 12MP CON IA INDOOR	und	3.00	180.00	540.00		
		CÁMARA TIPO BULLET INDOOR DE 4MP	und	7.00	4,900.00	34,300.00		
BENES DE SISTEMA DE DETECCION DE INCENDIOS								
2.6.32.33		ESTACION MANUAL DIRECCIONABLE ULFM	und	2.00	285.15	570.30		7,860.30
		SENSOR DETECTOR DE HUMO DIRECCIONABLE ULFM	und	10.00	130.00	1,300.00		
		SIRENA ESTROBO PARA PARED DIRECCIONABLE	und	2.00	3,015.00	6,030.00		
EQUIPAMIENTO INFORMATICO PARA CENTRAL DE MONITOREO								
2.6.32.33		MONITOR 27" IPS 4K UHD	und	3.00	800.00	2,400.00		2,400.00
EQUIPAMIENTO INFORMATICO ADMINISTRATIVO								
2.6.32.33		MONITOR 24" LED	und	5.00	650.00	3,250.00		3,250.00
2.6.32.94		ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA				88,620.29		88,620.29
ESTABILIZADORES DE CORRIENTE								
2.6.32.94		ESTABILIZADOR 1000WATTS DE ESTADO SÓLIDO 4 TOMAS UNIVERSALES	und	8.00	450.00	3,600.00		3,600.00
EQUIPAMIENTO PARA CONTINGENCIAS DE SUMINISTRO ELÉCTRICO								
2.6.32.94		TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO DE 15KVA SOBRE TORRE Y GARRUCHAS	und	1.00	6,500.00	6,500.00		
		UPS DE 15KVA RACKABLE 15 MIN. DE CONTINGENCIA TIPO TORRE	und	1.00	25,726.00	25,726.00		32,228.00
COMPONENTES ELÉCTRICOS PARA CONEXIONES AERIAS								
2.6.32.94		INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE 10A RIEL DIN	und	34.00	38.00	1,292.00		11,747.00
		INTERRUPTOR DIFERENCIAL DE 25A RIEL DIN	und	34.00	145.00	4,930.00		
		PDU CON 6 TOMAS UNIVERSALES Y TOMA INDUSTRIAL MACHO	und	34.00	162.50	5,525.00		
SALA DE TELECOMUNICACIONES								
2.6.32.94		PDU DE 8 ENTRADAS DE 220V DE 1RU PARA GABINETE DE COMUNICACIONES	und	2.00	413.00	826.00		826.00
ADecuACIONES ELÉCTRICAS GENERALES								
2.6.32.94		CERRADURA ELECTRICA DOBLE BOVINA DE 12 VOLTIOS	und	1.00	180.00	180.00		337.29
		TRANSFORMADOR DE 220 VOLTIOS A 12 VOLTIOS	und	1.00	157.29	157.29		
COMPONENTES PARA RED DE VIDEO PARA COMUNICACIONES AERIAS								
2.6.32.94		ONU GPON INDUSTRIAL RIEL DIN	und	34.00	320.00	10,880.00		39,882.00
		ADAPTADOR PoE++ TIPO 4 90W INCLUIDO FUENTE RIEL DIN DE AC A DC DE 150W	und	34.00	820.00	27,880.00		
		ROSETA OPTICA FO APO/UPC INDUSTRIAL	und	34.00	33.00	1,122.00		
2.6.32.12		MOBILIARIOS				11,160.00		11,160.00
2.6.32.12		M-05 SILLA GIRATORIA MEDIANA - ASIENYO Y APOYA BRAZOS DE POLIPROPILENO	und	18.00	420.00	7,560.00		11,160.00
		M-13 ESCRITORIO 0.70 X 3.65M - TRES CAJONES Y BARRA RETRACTIL PARA TECLADO EN MELAMINE CON ESPACIO PARA UN MONITOR	und	2.00	1,800.00	3,600.00		

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
 ROLANDO HUARIPOMA BARRIENTOS
 SUPERVISOR DE OBRA
 CIP N° 150177

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
 UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES
 Ing. Rafael Rudy Huertado Palomino
 Jefe
 CIP N° 150177

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
 ING. A. MORENO M. MACHAHUAY USATA
 JEFE DE OBRA

ÍTEM	ESPECIFICA DE GASTOS	DESCRIPCIÓN	UND. DE MEDIDA	PRESUPUESTO ANALITICO					
				CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	COSTO DIRECTO	GASTOS GENERALES	GASTOS SUPERVISION	SUB TOTAL
2.6.32.9.99	MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MOBILIARIOS DE OTRAS INSTALACIONES	GABINETE METÁLICO AEREO DE BRU CON TECHO INCLINADO Y SOPORTE POSTERIOR PARA POSTE	und	34.00	1,421.50	48,331.00			60,931.00
	GABINETES DE METAL	GABINETE AUTOSOPORTADO DE 42 RU 0.80x2.0x1.20(AVHF)	und	3.00	4,200.00	12,600.00			60,931.00
				PRESUPUESTO TOTAL					
									1,500,000.00

RESUMEN TOTAL	
CLASIFICADOR	DESCRIPCIÓN
2.6.2.2.3	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACION DIRECTA - PERSONAL
2.6.2.2.4	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACION DIRECTA - BIENES
2.6.2.2.5	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIO
2.6.32.33	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES
2.6.32.84	ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA
2.6.32.12	MOBILIARIOS
2.6.32.9.99	MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MOBILIARIOS DE OTRAS INSTALACIONES
TOTAL PRESUPUESTO SI	

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
Ing. Andrés Machaguay Usata
 PRESIDENTE DE OBRA
 CIP N° 14280

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
 UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES
Ing. Rafael Rudy Huaranca Palomino
 CIP N° 154377

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
Rolando W. Huarifoma Barrientos
 SUPERVISOR DE OBRA
 CIP N° 10234